



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028983/2015

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con los concursos convocados por **Res. 452/15 del H.C.D.** para cubrir cargos de Ayudante Alumno en el Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

ATENTO:

A que se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Al dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a fs. 40 a 41;

A lo informado por el Área Enseñanza a fs. 42 vta;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 43,

A lo establecido en la Ord. 5/95 del H.C.S.;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Designar por **concurso** a partir del **01-09-2015** y hasta el **31-08-2016**, a la Srta. Lucia **CARREÑO (Legajo N° 50.351)**, en un cargo de **Ayudante Alumno- Cat. "A" - código 122-** del Departamento de Farmacología con función docente Asignaturas del Departamento.-

Artículo 2º- Declarar vacante 1 (uno) cargo de Ayudante Alumno por cuanto solamente hubo un inscripto.-

Artículo 3º- El personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°: 697
CM. ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHINBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC